

el testimonio que previene el  
dicho tribunal, mediante lo  
hallame cumplimentado quanto  
indica el Carta Orden, Acuerdo  
queda en tu Intendencia y para  
algos referidos Auto, procede  
para la R. Justicia

Prof. El Sr. D. Fr. Cicano Dip. Pu. ha  
al Sr. Cicano }  
No. el Com. }  
Conde Org. }  
David que por el Sr. D. Fran. Co.  
taco el negocio al Sr. Gov.  
mandare el dicho testimonio  
el nombramiento de Comisarios  
y Comisarios que se dio para  
tratar con los Apoderados de la  
Perigua sobre efectuar Combenio  
con ella para el Socorro de  
Sanos Drog. de la Caridad: otro  
de la Cuentas que dio a la Ciudad:  
aprovacion y auto de la R. Justi-  
cia: Certificacio al fin de la  
Ciudad a que han mandado tal  
pagadero, o Aviso al Pucado que  
se ha como siempre se ha efe-  
ctuada al fin de la Perigua y di-  
putado al Com. de la Perigua  
al Com. de la Perigua de como se  
ha reparado el Pucado como  
siempre por los fin de la Perigua  
y Diputados, y quienes han sido  
en el pasado año, y que por  
el Sr. Governad. se ha mandado

